

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025 1 6	VIGENCIA	DESDE 2025 1 7	HASTA 2026 1 6
			LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL



NR. DE POLIZA:	PLACA N.:	CLASE DE VEHICULO:	SERVICIO:	CLASIFICACIONES:	MODELO:
90102287 - 611136721	TFR264	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2476	2013
RESERVIOS	MARCA	HYUNDAI		CARROCERIA	
12	LÍNEA VEHICULO	H1		CERRADA	
NR. MOTOR:	NR. CHASIS o NR. SERIE:		NR. VIE:		CAPACIDAD TON.
D4BHC003696	KMJWA37HADU454154		KMJWA37HADU454154		0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR:		TELÉFONO DEL TOMADOR:	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR:	NR. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR:	DIRÍCTA RESIDENCIA TOMADOR:
CLAUDIA BELLO		3104553255	CC	1018473925	CHOCONTA
CÓDIGO DE ASEGURADORA:	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA:	CLAVE PRODUCTOR:	NR. FORMULARIO:	CIUDAD EXPEDICIÓN:	
1317	14	80001522	90102287	11001	
TARIFA:	PRIMA SOAT:	CONTRIBUCIÓN FONTEL:	TASA RUMT:	AMPAROS POR VICTIMA:	HASTA:
92	\$ 602.400	\$ 313.200	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹
TOTAL A PAGAR:				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68²
\$ 917.700				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA:

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
www.segurotercero.com

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su política esté registrada en el RUMT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su política. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 643 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, al coste ante la aseguradora o la ASESIS solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercero.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la política de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se considere la existencia de duplicidad de amparos y pago de prima, respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales:

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.seguromundial.com.co/legal, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos:

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 130, 140, 150, 171, 172, 221, 232, 252, 255, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

 **AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!**

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. www.clubtubeneficiodmundial.com

Si los tienes que registrarte y en el enlace anterior te lleva a la página de la ASESIS y haz click en el botón www.clubtubeneficiodmundial.com para díftitarte.

Digitally signed by **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
Date: 2025.01.06 18:39:18 -05:00